



SAN LUIS, 9 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 4035/2025 mediante el cual el equipo docente del Área N° 10 Lenguas extranjeras, solicita la protocolización de la condición final en la asignatura Inglés de los/las estudiantes vocacionales de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ; y

CONSIDERANDO:

Que los/las estudiantes del Departamento de Minería y del Departamento de Física deben acreditar conocimientos de Inglés, los cuales podrán ser adquiridos mediante cursos de carácter extracurricular, cuyo dictado queda garantizado por la Facultad.

Que los/las mencionados estudiantes corresponden a las carreras Ingeniería en Minas, Tecnicatura Universitaria en Minería y Tecnicatura Universitaria en Fotografía.

Que los/las estudiantes de las mencionadas carreras, a fin de cumplimentar con lo establecido se inscribieron con carácter de vocacional en asignatura Inglés.

Que se dictó durante el ciclo lectivo 2025 con un crédito horario de noventa (90) horas.

Que el equipo docente estuvo integrado por la Prof. Responsable: Mg. Graciela LUCERO ARRÚA, Co-responsable: Prof. Mariana MEOÑO ORTIZ, Responsable de Prácticos: Prof. Mayra Agustina MUÑOS, y como Auxiliar de Prácticos: Prof. Ana Paula DELPOZZI.

Que el equipo docente del Área N° 10 lenguas extranjeras, comunica la condición obtenida por los/las estudiantes.

Que se encuadra en lo establecido en el Artículo 10 punto 1-4 anexo único de la Ordenanza 13/03-CS.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS y NATURALES**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la condición final de la asignatura Inglés de los/las estudiantes vocacionales de las carreras del Departamento de Minería y del Departamento de Física con un crédito horario de noventa (90) horas, según el Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



“2025 - Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

**“40 años de la creación del
Consejo Interuniversitario Nacional - CIN”**

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ANEXO

Condición final de la asignatura Inglés año lectivo 2025

Tecnicatura Universitaria en Fotografía

Apellido y Nombre	DU N°	Nota
Ferreira Codorniu, María Florencia	38750151	10

Tecnicatura Universitaria en Minería

Apellido y Nombre	DU N°	Nota
Cisneros Arce, Micaela Daiana	42909258	8,26
Coronel, Agustín	42573395	8,59
Díaz, José Alejandro	42220844	7,63
Lopez Cruz, Iveth Judith	45802025	7,71

Ingeniería en Minas

Apellido y Nombre	DU N°	Nota
Gil, Joaquín Miguel	39880982	8,50
López, Juan David	28547381	8,20
Miguez Scarel, Pablo Valerio	35768503	8,59
Mora, Santiago Agustín	41919607	9,00
Moyano, Francisco Alejandro	40003741	8,93
Santiago Mendigure, Jorge Valentín	95769316	7,45
Sosa Gabutti, Cielo Nadin	42976644	8,83

Hoja de firmas